



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 427-09

Salta, 29 SEP 2009
Expediente N° 12.121/09

Visto la convocatoria realizada mediante Resolución D N° 401/09 para la adquisición de dos equipos de aire acondicionado con destino a la Dirección General Administrativa Económica, de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se realiza en virtud de la necesidad de acondicionar adecuadamente el espacio físico correspondiente al área mencionada.

Que el Acta de Apertura de Ofertas da cuenta de la presentación en tiempo y forma de la cotización correspondiente a la firma REFRIGERACION NORTE S.R.L.

Que efectuado el análisis de la única propuesta presentada, la Comisión Evaluadora emite informe al respecto aconsejando adjudicar a la firma mencionada por cumplir con los requerimientos normativos, oferta conveniente y ajustarse a lo solicitado (Art. 43, Decreto N° 436/00).

Que el importe total a adjudicar es de \$ 7.856,00 (Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27, Decreto n° 1023/01 y Resolución N° 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado para la Contratación Directa N° 10/09, realizada para la adquisición de dos equipos de aire acondicionado, con destino a la Dirección General Administrativa Económica, de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR por el importe total de \$ 7.856,00 (Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) a la firma REFRIGERACION NORTE S.R.L., con



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº 427-09

Salta, 29 SEP 2009
Expediente Nº 12.121/09

domicilio en calle Pellegrini Nº 550, de esta ciudad de Salta, la provisión e instalación de dos equipos de aire acondicionado, por cumplir con los requerimientos normativos, oferta conveniente y ajustarse a lo solicitado (Art. 43, Decreto Nº 436/00).

ARTICULO 3º: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a las partidas específicas (Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles) del presente Ejercicio de esta Facultad de Ciencias de la Salud, por un monto de \$ 7.856,00 (Pesos SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS).

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y siga a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O

[Firma]
 LAURO MARCELO LERA
 DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
 Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud